

### VIII.3. ASISTENCIA TÉCNICA Y GESTIÓN

Durante el ejercicio 1996 la Orden de 4 de julio de 1985 ha intentado dar respuesta a necesidades concretas de la industria agroalimentaria, mediante la ejecución de Planes de Asistencia Técnica y Gestión, con un doble propósito:

1. Prestar un servicio directo al sector, en términos de modernización y mejora de sus estructuras tecnológicas y empresariales.
2. Suplir la limitación que las características medias de las empresas alimentarias comportan, en aspectos como la incorporación de tecnologías, situación y evolución de los mercados en general sobre criterios y técnicas modernas de gestión.

Con un total de 14 planes, los objetivos alcanzados son los siguientes:

- Programas de apoyo a sectores claves como el azucarero y el lácteo.
- Programas para la mejora de la gestión informática.
- Programas para la mejora de la promoción y comercialización.
- Programas para mejora y caracterización de procesos alimentarios.
- Programas para mejorar la cualificación profesional del personal productivo de la industrias agroalimentarias.

De los 14 planes llevados a cabo, 8 corresponden a planes plurianuales, aprobados en el ejercicio anterior y finalizados en el actual y 6 son planes aprobados en 1996, siendo 1 de ellos de carácter cuatrienal.

La subvención pagada alcanza la cifra de 217.385.272 pesetas con un porcentaje medio de subvención del 62%.

Con un total de 10 planes llevados a cabo, 2 corresponden a Planes plurianuales, aprobados en el ejercicio anterior y finalizados en el actual, y 8 son planes aprobados en 1996.

La subvención pagada alcanza la cifra de 97.288.223 pesetas, con un porcentaje medio de subvención del 60%.

- Los planes aprobados y ejecutados alcanzan, por tanto, un total de 24, de los cuales el 58% corresponde a los gestionados por la Dirección General de Política Alimentaria e Industrias Agrarias y Alimentarias y el 42% a los gestionados por las Comunidades Autónomas.
- La subvención total pagada alcanza la cifra de 314.673.495 pesetas, de las cuales el 69% corresponde a los gestionados por la Dirección General y el 31% restante a los gestionados por las Comunidades Autónomas.
- De las diferentes Comunidades Autónomas, 7 han llevado a cabo planes en el actual ejercicio económico:
  - Asturias: 1,
  - Cantabria: 1,
  - Cataluña: 1,
  - Galicia: 1,
  - Andalucía: 3, y
  - Madrid: 2.
- La Comunidad Autónoma de Andalucía ocupa el primer lugar en número de planes ejecutados (30%), seguida de Madrid con el 20%, y sigue el resto de las citadas anteriormente con el 10%.
- Estos porcentajes, por número de planes, sufren variaciones si consideramos la cifra de subvención pagada, destacando Madrid con el 28%, seguida de Andalucía con el 23%, Asturias con el 19%, Galicia con el 11%, Cataluña con el 9%, Baleares con el 7% y Cantabria con el 3%.

#### PLANES DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GESTIÓN

N.º de planes .....	14	10	24
Subvención aprobada .....	223.332.129	97.288.223	320.620.352
Pagado 1996 .....	217.385.272	97.288.223	314.673.495
Pendiente .....	72.781.440	-	72.782.440